República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCIÓN Nº 731/2020.

QUE CREA E INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2020, PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de marzo de 2020.-

VISTO: el Art. 27 de Ley 2051/03 y el Art. 8 del Decreto 2992/19 que crea los Comités de Evaluación y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a los Artículos 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 8 del Decreto 2992/19, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2020, PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03

E L G O B E R N A D O R D E L SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO

R E S U E L V E

Art. 1º.- Crear e Integrar el **Comité de Evaluación de Ofertas** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2020, PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM."** con las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
C.P. Rosa Isabel Cuquejo Coronel	**Auditora Interna**
Prof. Cesar Velázquez	**Secretario de Educación**

Art.2º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso c), Articulo 7 del Decreto Nº 2992/19 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.-

Art.3º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Gobernador